



Viviendo Hacia la Muerte

Al aceptar libremente la agonía de la Cruz, Jesús hizo un *regalo* duradero de Su muerte. “Tomen esto, todos ustedes”, nos dice 2,000 años después en la Misa. “Porque este es mi cuerpo, que *será entregado* por ustedes”. Unidos con El, que se entregó por nosotros hasta el final, nosotros también podemos hacer de nuestros últimos días un regalo inolvidable para aquellos que dejamos atrás.

Como aprendemos de la Pasión del Señor, el sufrimiento en sí no es bueno (“¡Padre mío, si es posible, que pase de mí esta copa!”). La angustia de la mente y la agonía del cuerpo nos distorsionan y disminuyen; nos pueden destruir. Pero no pueden evitar que el gran bien siga su cruel visitación. Sorprendentemente, unas personas surgen de un desastroso fracaso purificadas, renovadas, y fortalecidas; bajo el peso aplastante de enfermedades graves, otros construyen reservas inimaginables de paciencia, valor, y confianza.

“¿Qué contestaremos cuando seamos examinados por el dolor?” preguntó Tomás Merton. Ninguno de nosotros puede decir con seguridad, pero si miramos hacia el final de nuestros días, podemos trazar un camino para morir nuestra muerte en Cristo y verificar de nuevo el poder perdurable de Su Resurrección para aquellos que creen.

Un paso importante en este camino de preparación es colocar nuestros deseos por escrito para aquellos que decidirán por nosotros

si no podemos decidir por nosotros mismos. La *Directiva Médica Anticipada* del National Catholic Bioethics Center (NCBC) provee un lenguaje muy claro que podemos usar. “Instruyo a todos los que me cuidarán para que no hagan nada que sea contrario a las enseñanzas morales de la Iglesia Católica. Si enfermo mortalmente pido que se me informe claramente a fin de que me pueda preparar para la muerte y pido que me proporcionen un sacerdote católico para que pueda recibir los Sacramentos de la Reconciliación, de la Unción, y el Viático.”

La *Directiva* especifica principios Católicos fundamentales que deben guiar a otros al cuidar de nosotros: “Quero que los que decidan en mi lugar eviten cualquier acción u omisión que directamente y por intención me cause la muerte—es decir, no deben considerar el suicidio asistido por un médico o la eutanasia. “Los tratamientos médicos pueden interrumpirse si no ofrecen razonable esperanza de ser provechosos, o si son muy gravosos, o si causan enormes gastos para mi familia o para la sociedad. Deben presumir a favor de nutrición sólida or líquida si serán beneficiosas para mi salud. . . . [N]o objeto moralmente a que usen medicamentos o medios que me alieven aun cuando indirectamente y sin propósito me acorten la vida.” Si el doctor juzga que la muerte es inminente, “yo solicito que eliminen or interrumpan cualquier tratamiento quo sólo ofrezca una prolongación precaria y onerosa de mi vida,” a menos que, a juicio de un apoderado de atención médica, entren en juego por “razones especiales y significativas” en el momento que justifique la continuación de lo que, de otro modo, sería una atención inútil.

El NCBC también ha desarrollado una forma de *Apoderes Duraderos para el Cuidado de Salud* que se hace eco de los deseos expresados en su directiva

anticipada. Los animo a que obtengan copias en Español de estos dos documentos de su parroquia, los adapten a sus circunstancias particulares, y tenerlos preparados para cuando sean necesarios. Ese sería una buena forma de observar el Mes de los Muertos.